

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

(CURSO 2020/21)

BOTÁNICA APLICADA 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- **Exámenes:** uno como mínimo en cada trimestre. La nota de los exámenes realizados durante el trimestre supondrá un **60% de la nota del periodo trimestral**.
- **Notas de Clase:** las preguntas de clase, la realización de los ejercicios y tareas en la fecha señalada, la participación activa en las prácticas y en las tareas del huerto, así como los trabajos colectivos.
- **Actividades, prácticas, exposiciones y trabajos:** realizados tanto en el interior como en el exterior del aula

Actividades y trabajos orales o escritos, la toma de apuntes junto con el trabajo diario en el aula: Tendrá un peso de un **30% respecto a la totalidad de la nota del periodo trimestral**.

Trabajo en el huerto escolar tendrán un peso de un **10 % respecto a la totalidad de la nota** de cada periodo trimestral. En el caso de no poder realizar actividades en el huerto el porcentaje de la nota que representa esta actividad será sumado al apartado anterior, es decir pasará a formar parte de la nota obtenida por las actividades y trabajos realizados por los alumnos, pasando de ser un 30% de la nota a un 40% de la misma.

Para que las actividades, prácticas y trabajos sean calificados deberán ser entregados en la fecha indicada por el profesor y con el formato solicitado. Las actividades y los trabajos no serán recogidos por el profesor si no se entregan en la fecha prevista salvo entrega de justificación válida a criterio del profesor.

Las ausencias a los exámenes deberán ser debidamente justificadas por causa médica o de fuerza mayor para poder realizarlos en fecha distinta a la que se había establecido.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Dado que la nota de cada evaluación, en el boletín de notas, ha de ser un número entero, se procederá al redondeo de las notas reales obtenidas por los alumnos siguiendo el siguiente criterio. Aquellas calificaciones cuyo primer decimal sea 7 o superior se redondeará al alza, en caso contrario se redondeará a la baja. Este procedimiento sólo se aplicará a partir de notas iguales o superiores a 5,00.

Será necesario superar las pruebas escritas teóricas como la parte práctica para superar cada periodo trimestral. Se realizará el cálculo de la media ponderada de las pruebas escritas por un lado y el cálculo de la media ponderada de las actividades prácticas por otro.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía en los exámenes, cuaderno y otros trabajos

3º ESO: grupos de 5 tildes que falten descontarán 0,25 puntos (cada 5) y las faltas de ortografía descontarán 0,25 puntos cada una. Se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto

La nota final de junio de la convocatoria ordinaria corresponderá a la media de la nota obtenida en cada uno de los periodos trimestrales durante el curso y la nota mínima para aprobar será 5,00.

Si uno de los periodos trimestrales del curso estuviera suspenso con una nota mínima de 4,00 podrá ser compensado con la nota de los otros dos periodos aprobados y se considerará aprobado el curso si la media resultante es 5,00 como mínimo. En caso contrario se considerará que el alumno ha suspendido la asignatura.

En este caso, es decir para el cálculo de la nota final de curso, el redondeo al alza de dicha nota final se realizará a partir de calificaciones cuyo primer decimal sea 5 salvo en el caso de obtener una nota final inferior a 5,0.

Si el número de periodos trimestrales suspensos, una vez realizadas las recuperaciones pertinentes, es mayor de uno, no se procederá a hacer la media de dichos periodos trimestrales, el alumno suspenderá automáticamente la asignatura.

Si un alumno es sorprendido copiando en un examen, se le retirará la prueba escrita instantáneamente y se obligará a hacer el examen general de recuperación del periodo trimestral en el que ha copiado. Si es sorprendido copiando en las recuperaciones de los periodos trimestrales, el examen se le retirará instantáneamente y su calificación será cero.

Los trabajos o informes de prácticas copiados de otros compañeros se calificarán con un cero. Esto será aplicable al alumno que ha copiado así como al que se ha dejado copiar

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos **realizarán una recuperación del trimestre suspenso**, a lo largo del siguiente trimestre.

Los alumnos **realizarán una prueba objetiva** de los contenidos desarrollados durante el periodo trimestral suspendido. **Dicha prueba tendrá un valor del 50% de la nota de la recuperación. El otro 50% de la nota corresponderá a la entrega y correcta realización de las actividades propuestas por el profesor.**

En el caso de haber suspendido sólo una parte, sólo tendrán que recuperar dicha parte, correspondiente a la teoría o a la práctica en la recuperación correspondiente a cada trimestre.

La nota mínima para aprobar tendrá que ser 5.00, el redondeo se realizará siguiendo el mismo criterio que para las evaluaciones

En el caso del 3º trimestre, por falta de tiempo, los alumnos deberán entregar dicho trabajo completo (ejercicios, prácticas, trabajos y esquemas trabajados durante el trimestre suspendido) el mismo día del examen de recuperación.

Si es sorprendido copiando en los exámenes de recuperación de los periodos trimestrales, dicho examen le será retirado instantáneamente y su calificación será cero.

Asimismo, si existen evidencias de que los trabajos entregados para recuperar el periodo trimestral han sido copiados, del mismo modo, su calificación será cero.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Los **alumnos suspensos** al final de curso **trabajarán una batería de ejercicios** desarrollada por el departamento de Biología y Geología en la que se contemple los estándares de aprendizaje que se consideran básicos para superar la asignatura. Dicha batería de preguntas será corregida en clase durante los días previos a la realización de la **prueba extraordinaria de junio**.

La prueba constará de 10 preguntas referidas a los ejercicios trabajados.

El examen extraordinario de junio será departamental. La nota mínima obtenida en dicha prueba para aprobar la asignatura será 5.00.

La nota obtenida en dicha prueba será el 90% de la nota de la asignatura el otro 10 % de la nota corresponderá a la entrega y correcta realización de la batería de ejercicios propuesta

Si un alumno es sorprendido copiando en la convocatoria extraordinaria de junio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación obtenida será cero.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Todos los alumnos con la asignatura pendiente **realizarán uno o varios trabajos y una batería de actividades** sobre los contenidos de la materia que se les propondrá a comienzo de curso. Los alumnos deberán entregar dicho trabajo en dos plazos.

La nota corresponderá en un 100% a la obtenida en los trabajos entregados.

En la convocatoria extraordinaria de junio se seguirán los mismos criterios que con el alumnado de la asignatura y nivel del curso vigente.